



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:

S.:F.:U.:

FUNDADORA, SESQUICENTENARIA, LEALISIMA y BENEMERITA

R.:L.:S.:

PARTHENON N° 4

Jurisdicción de la M.:R.: Gran Logia del Perú

Ten. Ord.: Viernes 8 p.m., Jr. Washington 1125 - Lima, Perú

DISTINCIÓN

MIEMBRO BENEMÉRITO

R.: H.:

PORFIRIO BALTAZAR

DÍAZ BOZA

20 DE JUNIO DE 1986 E.:V.:

FOTOS Y PDF:

R:.H:. FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ

PORFIRIO BALTAZAR DÍAZ BOZA

INICIACIÓN:

11 DE MAYO DE 1956 E.:V.:

ADELANTO:

6 DE NOVIEMBRE DE 1959 E.:V.:

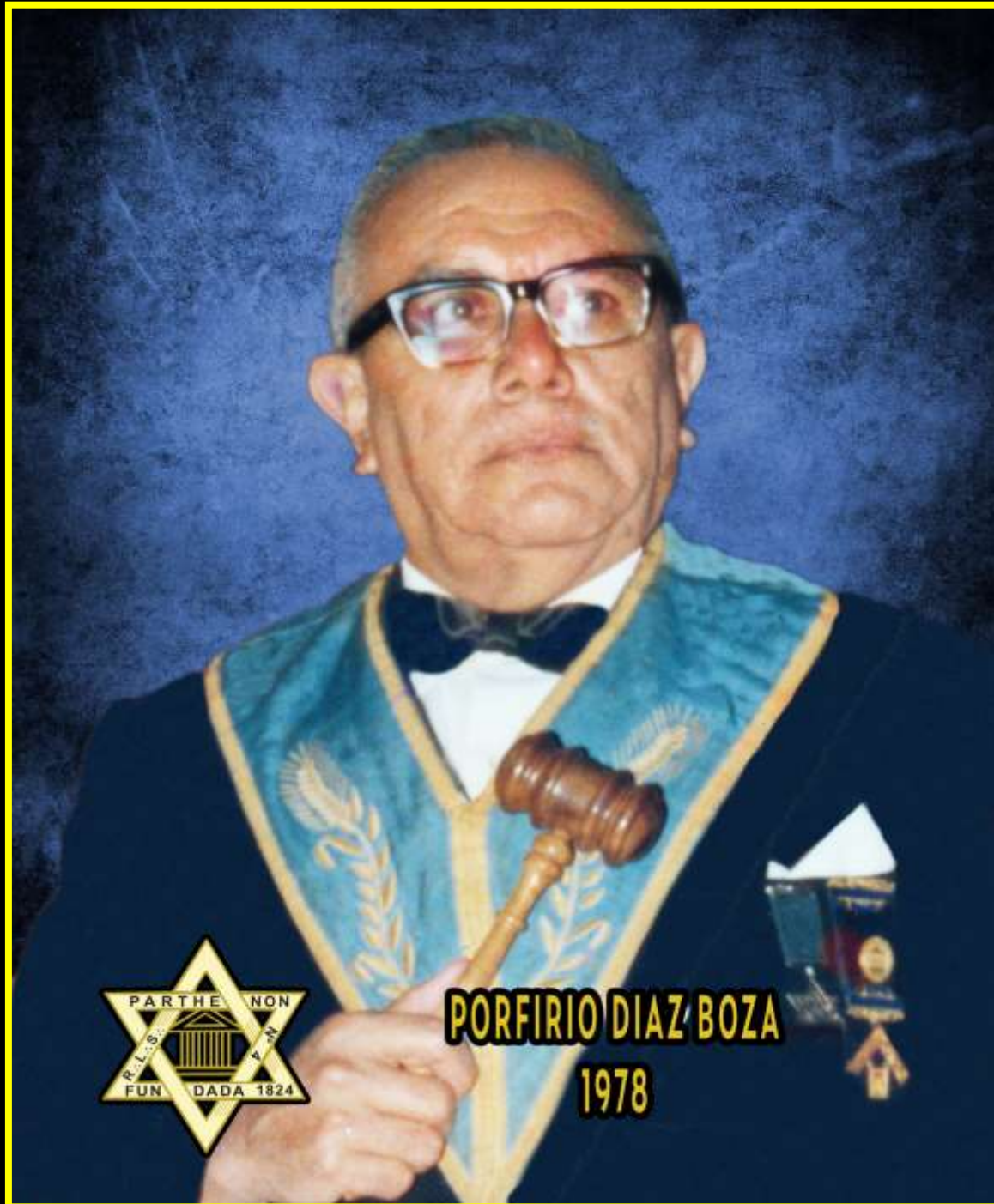
EXALTACIÓN:

25 DE FEBRERO DE 1961 E.:V.:

2° VIG.: 1970 E.:V. - 1971 E.:V.:

1° VIG.: 1976 E.:V.:

V.:M.: 1978 E.:V.:



PORFIRIO DIAZ BOZA

1978



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
Gran Logia de los AA: LL: y AA:
Masones de la República del Perú
FUNDADORA DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI) E
INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (CMB)

TRANSCRIPCIÓN DE LA PARTE CORRESPONDIENTE

Por la Gran Maestría se ha expedido el Decreto N° 105-86-356 cuyo tenor literal es el siguiente:

LUCIANO BAQUERIZO ZUZAETA
GRAN MAESTRE DE MASONES DEL PERU

CONSIDERANDO:

Que, la B.: y R.: L.: S.: "PARTHENON" N° 4 del Valle de Lima, ha solicitado a la Gran Maestría se otorgue el Título de Miembro Benemérito al R.: H.: Porfirio Díaz Boza, que ha cumplido 30 años de fructífera labor en nuestra Augusta Orden;

Que, el R.: H.: Porfirio Díaz Boza, vio la Luz Masónica el 11 de mayo de 1956, siendo Adelantado al Grado de Comp.: el 6 de noviembre de 1959 y Exaltado al Sublime Grado de Maestro Masón el 25 de febrero de 1961;

Que, el R.: H.: Porfirio Díaz Boza ha ocupado diversos cargos en su Madre Logia con verdadero espíritu de Trabajo, por lo que sus HH.: lo llevaron a ocupar la Silla del R.: S.: como V.: M.: en el periodo que resultó electo, desempeñando tan honroso cargo con dedicación, tolerancia, gran fraternidad, característica ejemplar del buen Masón, demostrando en su vida masónica una continuidad ejemplar de lealtad a los principios de la Orden y asistencia en todas las Comisiones que se le haya encomendado;

Que, este R.: H.: durante su trayectoria dentro de la fraternidad, ha cumplido fielmente con sus obligaciones y deberes y en la vida profana ha ceñido sus actos a las normas, principios y espíritu de Tolerancia que le inculcaron al recibir la Luz masónica;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución de la Muy Respetable Gran Logia del Perú,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Otórgase la Condecoración de la Orden del Mérito Masónico en la Clase de Miembro BENEMERITO al R.: H.: Porfirio Díaz Boza, de los registros de la B.: y R.: L.: S.: "PARTHENON" N° 4 del Valle de Lima, en reconocimiento a su activa labor masónica durante 30 años y entréguesele el Diploma correspondiente.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en el Gabinete del Gran Maestro, en el Vall.: de Lima, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochentiseis o.c.v.:.

AMADOR QUIÑONEZ SOLÍS
GRAN SECRETARIO

(Fdo.) LUCIANO BAQUERIZO ZUZAETA
GRAN MAESTRE.





EXPULSADO
IRRADIADO



EXPULSADO







FIN